



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el maestro César A. González Carmona Encargado del despacho de la Dirección General de Difusión; Raúl Ramos Alcántara Director General de Comunicación Social y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela Jefe de Departamento adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; para celebrar la **octava sesión ordinaria** de dos mil siete; Ausentes: licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia y el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de sus superiores jerárquicos.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

- 1. Suplencia del Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos de este Comité.** A propuesta del presidente de este Comité se autoriza que el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón sea suplido en las sesiones que se celebren por este órgano colegiado del primero al tres de agosto del año en curso por la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela.
- 2. Cuenta con el proyecto del acta de la sesión del once de julio del año en curso.** Visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones de los integrantes de este Comité, se aprueba el texto respectivo.
- 3. Cuenta con el proyecto de clasificación de información 41/2007-A, derivada de la solicitud de Kathrine Marlene, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios.** En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de Servicios con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto. Una vez iniciado el análisis del presente asunto, dadas las cargas de



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

trabajo de los integrantes de este Comité, se determinó suspender la presente sesión para continuar el día de mañana a las once horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva de Servicios de este Alto Tribunal.

Por lo tanto, este Comité determina suspender la sesión para continuar mañana, a las once horas con treinta minutos.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva de Servicios, siendo las once horas con treinta minutos del día dos de agosto de dos mil siete, se reunieron los integrantes del referido Comité; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el maestro César A. González Carmona Encargado del despacho de la Dirección General de Difusión y de la Unidad de Enlace y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos en funciones, en funciones; para celebrar la **octava sesión ordinaria** de dos mil siete. Ausentes: licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia y el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de sus superiores jerárquicos.

Existiendo el quórum se **reanuda** la sesión.

3. Cuenta con el proyecto de clasificación de información 41/2007-A, derivada de la solicitud de Kathrine Marlene, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. Con base en el análisis del presente asunto se determina acumular a éste la clasificación de información 60/2007-A, que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, dada la identidad de información a la que ambas solicitudes se refieren y se resuelve:

“PRIMERO. Se acumula el expediente identificado con el número DGD/UE-A/135/2007, al expediente DGD/UE-A/088/2007, integrados con motivo de la solicitud presentada por Kathrine Marlene, en atención a lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma parcialmente la reserva formulada por la Directora General de Presupuesto y Contabilidad, y por el Director



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

General de la Tesorería, en los términos del considerando III de la presente resolución.

TERCERO. Se concede el acceso a la información solicitada por la peticionaria Kathrine Marlene, relacionada con los viajes oficiales que hubieren realizado los señores Ministros, desde mil novecientos noventa y cuatro, al día ocho de junio de dos mil siete, en términos del considerando III de la presente resolución, y en la modalidad que solicita.

CUARTO. Se confirma la inexistencia de la información que corresponde a los años de mil novecientos noventa y cuatro a dos mil seis, y en los casos así especificados, al año de dos mil siete, relativa a los viajes no oficiales, comisiones y/o juntas y/o reuniones y/o entrevistas oficiales y/o no oficiales, que hubieren realizado cada uno de los señores Ministros, en términos de la consideración IV de la presente resolución.

QUINTO. Se declara la confidencialidad de la información que, en su caso, corresponde al año de dos mil siete, relativa a los viajes no oficiales, comisiones y/o juntas y/o reuniones y/o entrevistas oficiales y/o no oficiales, que hubieren realizado cada uno de los señores Ministros, en términos de la consideración V de la presente resolución."

4. Cuenta del proyecto de clasificación de información 46/2007-A derivada de la solicitud de Kathrine Marlene, que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de Servicios con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de la Contraloría hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

"ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, relacionada con las licencias laborales con o sin goce de sueldo, que hubiesen sido otorgadas a los señores Ministros en activo, en términos de la consideración II de la presente resolución."

5. Cuenta con el proyecto de clasificación de información 55/2007-A, derivada de la solicitud presentada por Kathrine Marlene que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de Servicios con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia del documento en el que actualmente pueda constar la información solicitada por Erika Saraí Tinajero Valle, de acuerdo con lo expuesto en la primera parte de la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Erika Saraí Tinajero Valle para lo que se requiere al titular de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de este Alto Tribunal en los términos precisados en la parte final de la presente determinación.”

5. Cuenta con el proyecto de clasificación de información 45/2007-A, derivada de la solicitud presentada por Kathrine Marlene que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta y una vez atendidas las observaciones, por unanimidad de tres votos se resuelve:

“PRIMERO. Se califica de legal el impedimento hecho valer por el Secretario General de la Presidencia.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación adoptada por el titular de la Secretaría General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de la consideración II de esta resolución.”

6. Cuenta con el proyecto de clasificación de información 52/2007-A, derivada de la solicitud presentada por Kathrine Marlene que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la respuesta de la Dirección General de la Tesorería, en los términos precisados en la tercera consideración de esta resolución.

SEGUNDO. Gírese comunicación a la Dirección General de Personal en los términos precisados en la primera parte de la cuarta consideración de esta resolución.



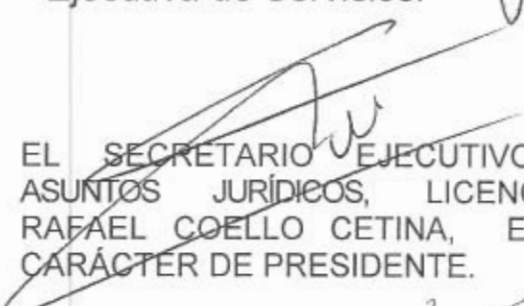
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TERCERO. Se confirma la reserva de la información realizada por la Dirección General de Personal, de acuerdo con la parte final de la cuarta consideración de esta resolución.”

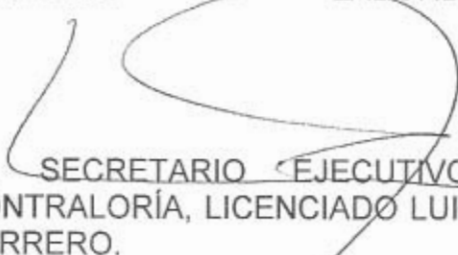
7. Cuenta con el proyecto de clasificación de información 61/2007-A, derivada de la solicitud presentada por Kathrine Marlene que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:


“**ÚNICO.** Se confirman las respuestas otorgadas por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o bien, por sus secretarios particulares, en términos de lo expuesto en las consideraciones III, IV y V de esta clasificación de información.”

8. Cuenta con la propuesta de reformas al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Dado lo avanzado de la hora se determinó aplazar el presente asunto para la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día tres de agosto a las once treinta horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva de Servicios.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, EL MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.


LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN FUNCIONES, LICENCIADA RENATA DENISSE BUERON VALENZUELA.